



**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DE APOYO A LA GESTION No. 0135 DEL 22 DE ENERO DE 2026**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT	800.008.456-3
CONTRATISTA	FELIPE LAVERDE CADENA
CEDULA DE CIUDADANIA No	1.116.616.741 EXPEDIDA EN MANI – CASANARE
NIT	1.116.616.741-6
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO EN EL MUNICIPIO DE MANI CASANARE, PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES-QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026
SUPERVISION	SECRETARIO TURISMO CULTURA Y DEPORTE
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2026
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2026
PERIODO EJECUTADO	VEINTITRES (23) DE ENERO AL VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2026

En Maní Casanare, a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la Secretaría de Turismo Cultura y Deporte, el Doctor **OSMAR BARRERA BARRERA**, Secretario de Turismo Cultura y Deporte en calidad de Supervisor y el señor **FELIPE LAVERDE CADENA**, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0135 del 22 de enero de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

La presente terminación de contrato no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

Así mismo, el contratista, se compromete a presentar los diferentes informes, junto con los demás documentos exigidos para la liquidación del contrato dentro del término previsto.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


OSMAR BARRERA BARRERA
Secretario de Turismo Cultura y Deporte
Supervisor.


FELIPE LAVERDE CADENA
C.C. No. 1.116.616.741 de Mani Casanare
Contratista.

ELABORO
RONALD ROJAS MEJIA
prof uni área de promoción y apoyo al TCD

REVISÓ:
ELIZABETH BONILLA RINCON
Abogada Contratada OAJ